

Vicente Lazo  
José Ignacio Jenausti  
José María Albion  
Leontina Echeburria  
Eduardo Bermejo  
José Aramendi

En el Concejo de Lorciano a diez y siete de Enero  
de mil novecientos quince, reunido el Ayuntamiento  
en sesión ordinaria bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Antonio Monasterio,  
con asistencia de los Sr. Concejales que  
al margen se expresan.

Leída el acta de la sesión anterior fue  
aprobada por unanimidad.

Acto seguido se enteró la exposición de  
los boletines oficiales de la semana.

Seguidamente, como trabajos preliminares  
para la constitución de la Junta Municipal  
se acuerda sirva el pueblo en cuatro secciones  
o barrios llamados Calle Mayor: Barrio  
de Llanera: Barrio de Lorciano nuevo: y  
Barrio de Zubirrua, confeccionando acto  
seguido la lista de vecinos contribuyentes por  
barrios, acordando que, conforme de costumbre  
en la localidad se exponga dicha lista al públi-  
co con un respectivo anuncio por espacio  
de ocho días para que dentro de dicho período  
presentar reclamaciones lo que se crea oportuno.

A continuación se acuerda exponer al público  
el padrón de cédula, persona les para oír las recla-  
maciones durante el término de quince días.

Y inmediatamente se acuerda dirigir a los  
Maestros interinos tengan bien limpias los res-  
pectivos locales de escuelas ya que se están defi-  
ciencias en este ramo.

Acto seguido volvió a guardarse sobre la mesa  
el asunto del reglamento de Médicos Titulares.

Se acordó también gratificar a la mujer  
que se ha ocupado con los familiares atacadados  
por la viruela con docecientos cincuenta pesetas.

Finalmente el Sr. Alcalde supone que, enterado del acta de la sesión de veinte de Diciembre último referente á aguas, la encuentra imprudente puesto que antes de tomar acuerdos conciliares, debieron estudiar bien, pensar detenidamente y sobre el terreno lo de las aguas de Tabarandia, pues es completamente absurdo y ridículo tomar acuerdos, revocando otro proyecto anterior <sup>en</sup> estudio sin tener la seguridad de la cantidad, <sup>de la calidad, cantidad,</sup> coste de la traída y posibilidad de la misma, así como obtención de dinero, que ~~de las~~ <sup>de las</sup> circunstancias actuales no es problema tan fácil como creen algunos conciliares, pues aun cuando se cita dinero sacado de los bancos y cajas de ahorro no lo espone la gente sin grandes garantías que hoy sostiene Lorians. Así pues estimamos que se ha debido estudiar lo de Tabarandia antes de acordar desahuciar Ondraiturri y decidirse por aquello, porque es un presidente feo, pero serio y de malos resultados al estar acordando y desacordando a menudo sin respetar una tan sagrada cosa como es el acta de sesiones, fiel reflejo de lo que son los Ayuntamientos.

A demás supone un acto un desconocimiento del acuerdo tomado sobre Ondraiturri que fue por unanimidad, y consistía en agarrarse á un manantial como á lo mas tangible, fácil de realizar, para tener agua suficiente en el próximo verano, cosa muy necesaria, e imposible de lograr.

con otros medios; nunca pensó el dicente al pro-  
poner lo de Andraiturri que fuese solución  
para sí mismo. El dinero invertido en Andraiturri  
sería unas siete mil pesetas, las que  
nunca son perdidas, puesto que tuvieran  
deposito y fueran inven para luego, bien  
tal como se puegan ahora o bien con un li-  
gero garto de reforma. Así pues ruego a  
los Concejales que piensen y mediten bien  
los acuerdos que se toman en adelante  
para que no haya cambios rápidos que  
indiquen poco respeto al acto, a nosotros  
mismos y al pueblo que administramos.  
Propongo por lo tanto que se estudien los dos  
anuncios y bien estudiados al detalle decida-  
mos cuanto antes lo que convenga.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
de aceptar la propuesta del Sr. Alcalde.  
En tanto se dió fin al acto firmando los asis-  
tentes conmigo el Secretario que certifico

Mestres

Por m.º albu.

H. Buerio Peremirio

Por Ignacio Lave

Por Ananias

Luis Ormaza